

PLAN DE TRABAJO LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

MISION

Impulsar políticas con un alto sentido social, aplicando las políticas públicas estatales y federales que permitan un desarrollo integrado de nuestro municipio.

VISION

Desarrollar políticas públicas encaminadas a la Gobernabilidad, la Democracia y Participación Social en la toma de decisiones, la Seguridad, el crecimiento Económico Sustentable y la calidad de vida de todos los Vallartenses.

OBJETIVO

Desempeñar las funciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, la cual presido, así mismo de las comisiones en las cuales soy colegiada.

Participar en forma activa en el ejercicio de mis atribuciones para en ella presentar, estudiar, examinar y dictaminar las iniciativas encaminadas a resolver las problemáticas que sean turnadas a la misma, así como proponer acciones de innovación para el mejor funcionamiento de la misma, vigilando que el trabajo se ajuste y realice de acuerdo a las necesidades de la población, así como de los recursos económicos y materiales con los que cuenta el Municipio.

TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Incentivar a las MIPYMES mediante la gestión cursos, diplomados y talleres mediante los cuales se fomente la calidad de sus servicios. A través de la oficina de Fomento Económico, proporcionar capacitación financiera, legal y administrativa útiles para el manejo de sus negocios, que nos permitan ampliar la base de empresas generadores de empleo en la ciudad.

En el sector turístico, el objetivo es establecer los enlaces necesarios para realizar promoción conjunta con los organismos especializados en la materia, que permitan a Puerto Vallarta seguir posicionándose como uno de los destinos preferidos a nivel nacional.

Gestionar mediante planes de trabajo concretos con las distintas asociaciones de la ciudad, actividades, festivales y proyectos culturales encaminados a incrementar la oferta de atractivos turísticos, tanto para locales como para nuestros visitantes.

Impulsar la iniciativa que permita implementar y en su caso actualizar la señalética de la ciudad, para un mejor aprovechamiento de los espacios públicos y de los diversos atractivos históricos, religiosos y naturales de nuestro destino.

Realizar las acciones correspondientes a brindar la certeza jurídica de los hermanamientos de nuestro municipio con otras ciudades, fomentar los lazos de amistad y colaboración entre los mismos así como incrementar el número de comités hermanados, con el objetivo de intercambiar proyectos culturales, gastronómicos, educativos, cuidado de medio ambiente y sociales, gestionando a su vez, capacitaciones, apoyo tecnológico y de equipo a favor del municipio.

Trabajaremos de la mano de la dirección de Turismo el promover el Turismo Sostenible, creando una visión integral y sostenible de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a la realidad de nuestra ciudad, promoviendo el bajo impacto ambiental y el compromiso con el desarrollo de la comunidad local.

Coadyuvar con las dependencias correspondientes para gestionar las acciones necesarias para que la ciudad realice diversas modificaciones estructurales en la franja turística con el fin de que las personas que cuentan con alguna discapacidad puedan disfrutar de la misma manera las atracciones que ofrece nuestro Puerto, fortaleciendo de esta manera la promoción turística y sumándonos a la inclusión y mejora de calidad de vida de cada uno de los ciudadanos sin distinción.

ACCIONES GENERALES.

Asistir a las reuniones de trabajo con organizaciones civiles, que promuevan el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

Programar las sesiones de trabajo una vez al mes para estudiar, analizar y en su caso dictaminar los asuntos que el Pleno turne a la presente comisión, tomando en consideración la opinión de los integrantes, teniendo como objetivo el beneficio de los ciudadanos.

Establecer una fluida comunicación permanente con las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento que tengan injerencia y observancia en cada uno de los asuntos turnados a esta comisión. Supervisando y vigilando las funciones de las mismas.

En observancia a las funciones y necesidades de las dependencias proponer las reformas a sus reglamentos en casos de así ser requeridas.

Participar en actividades de difusión y divulgación en actividades concernientes a la proyección del desarrollo económico de la ciudad así como en materia turística.

Brindar una atención de calidad y proximidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos.

Asistir a todas las reuniones de Cabildo convocadas por la Autoridad competente.

Formar parte de los diferentes comités que se conformen en base a la confianza, solicitud o propuesta del H. Ayuntamiento con la finalidad de contribuir a la organización y desarrollo de Gobierno en favor del Municipio.

PRINCIPIOS

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños y que permitan la conservación del medio ambiente.

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales

Principio de Transversalidad, en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO